

Expediente: 5097/21
Carátula: PENIDA MARIA LUZ C/ CASTAÑO DAMIAN EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27201791788 - PENIDA, MARIA LUZ-ACTOR/A
30716271648510 - CASTAÑO, DAMIAN EDUARDO-DEMANDADO/A
20242005717 - SEGURO ORBIS, -DEMANDADO/A
20261392853 - SLEIMAN, SALOMON JOSE-PERITO
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO
90000000000 - CARDIZZI, JUAN ALBERTO-DEMANDADO/A
27201791788 - DELGADILLO, SANDRA BEATRIZ MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5097/21



H102315461956

JUICIO: PENIDA MARIA LUZ c/ CASTAÑO DAMIAN EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSÉ - 14/04/2025 18:07. Téngase presente lo manifestado por el letrado Ruiz Núñez, quien refiere que por error refirió en su presentación de renuncia a los asegurados, y que sólo debe notificarse en autos a la aseguradora, no así al asegurado.- EJL-5097/21. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.